36. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS ~ OCHENTA Y TRES.

36. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON-DIENTE AL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Excelentísimos Señores:

- D. Felipe González Márquez Presidente del Gobierno.
- D. Alfonso Guerra González Vicepresidente del Gobierno.
- D. Fernando Morán López Ministro de Asuntos Exteriores.
- D. Fernando Ledesma Bartret Ministro de Justicia.
- D. Narciso Serra Serra Ministro de Defensa.
- D. Miguel Boyer Salvador Ministro de Economía y Hacienda.
- D. José Barrionuevo Peña Ministro del Interior.
- D. Julián Campo Sáinz de Rozas Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.
- D. José María Maravall Herrero Ministro de Educación y Ciencia.
- D. Joaquín Almunia Amann Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
- D. Carlos Solchaga Catalán Ministro de Industria y Energía.
- D. Carlos Romero Herrera Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- D. Enrique Barón Crespo Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.
- D. Javier Solana Madariaga Ministro de Cultura.
- D. Tomás de la Quadra Salcedo Fernández del Castillo Ministro de Administración Territorial.
- D. Ernesto Lluch Martin Ministro de Sanidad y Consumo.
- D. Javier Moscoso del Prado y Muñoz Ministro de la Presidencia y Secretario del Consejo de Ministros.
- D. Eduardo Sotillos Palet Portavoz del Gobierno.

En Madrid, a las nueve horas y veinticinco minutos del día veintiuno de septiembre de
mil novecientos ochenta y tres,
bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio
de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y
del Portavoz del Gobierno que
al margen se relacionan.

Por tener que atender asuntos urgentes de su Departamento, el Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando Morán López se ausentó de la reunión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día catorce de septiembre del año en curso.

"El Gobierno de la Nación acuerda dirigir al Consejo de Gobierno del País Vasco requerimiento de incompetencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62, en relación con el 63, ambos de la Ley Orgánica

2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y a los fines previstos en dichos preceptos, por estimar que el referido - órgano autónomico ha incurrido en incompetencia al dictar el Decreto 160/1983, de 27 de julio (B.O. del País Vasco, número 113, de 29 de julio de 1983), sobre atribución de funciones en materia de nombramiento de Notarios y Registradores de la Propiedad.

El Gobierno considera que



en consecuencia, acuerda:

- 12.- Requerir de incompetencia al mencionado Consejo de Gobierno a fin de que adopte la siguiente disposición: derogar el Decreto 160/1983, de 27 de julio, de atribución de funciones en materia de Notarios y Registradores de la Propiedad.
- 2º.- Plantear ante el Tribunal Constitucional conflicto positivo de competencia en el caso de que el órgano requerido no atienda los extremos a que se contrae el presente requerimiento.
- 3º.- Que por el Ministro de la Presidencia se dé traslado al órgano requerido de la decisión adoptada y se solicite dictamen del Consejo de Estado por el trámite de urgencia".

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justici	a, el Consejo dio su -
conformidad a los siguientes expedientes	: 1) a 5) de continua-
ción del procedimiento de extradición a	los súbditos:
, súbdito norteamericano;	, súbdito alemán;
, súbdito norteamericano; , súbdito kywaití;	, súbdito alemán; . súbdito -

ción de apénd	ice a su primer apellido de don	
5 7) y 8) por el que se deniega la nacionalidad españ	ño~
la por carta	de naturaleza a doña	
y a doña	; 9) de habilitación previa para	9.
recuperación	de nacionalidad española a don	
		-

Ministerio de Economia y Hacienda

El Consejo, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, acordó remitir a las Cortes Generales los tres proyectos de Ley siguientes: 1) sobre suscripción por España de acciones de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; 2) sobre aportación especial de España a la cuenta del ejercicio de 1984 de la Asociación Internacional de Fomento; y 3) por la que se cede gratuitamente a la orden religiosa "Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl" un inmueble sito en Madrid, destinado a fines benéfico-sociales.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos, el Consejo aprobó los diez que se especifican seguidamente: 1) por el que se regula el gravamen complementario de la tasa fiscal que grava los juegos de suerte, envite o azar llevados a cabo con má-quinas o aparatos automáticos; 2) por el que se desarrolla la -Ley 11/1983, de 16 de agosto, sobre medidas financieras de estimulo a la exportación; 3) por el que se accede a la reversión solicitada por la Diputación Foral de Alava y el Ayuntamiento de Vitoria, de los terrenos donados al Estado para la instala-ción del aeródromo "General Mola", con las accesiones de los -mismos; 4) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Barbuñales, calle Medio, número 28 (Huesca), en favor de su ocupante; 5) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Palenciana (Córdoba) en favor de su ocupante; 6) por el que se rectifica el Real Decreto de 13 de abril de 1983, en virtud del cual se acordó la enajenación de una finca urbana sita en Ardales (Malaga); 7) por el que se acuerda la enajena -ción directa de una finca sita en el término municipal de Cabanes (Castellón de la Plana) en favor de su ocupante; 8) por el

que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almolda (Zaragoza) en favor de su ocupante; 9) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Madrid, calle Ribadesella número 8 (Madrid), en favor de su ocupante; y 10) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Benamejí, calle Lucena número 19 (Córdoba), en favor de su ocupante.

Examinados los expedientes, fueron aprobados los tres que figuran a continuación:

EDUCACION Y CIENCIA. - Modificación de plantilla de personal laboral fijo, de la Universidad de Granada, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, como - consecuencia de la entrada en funcionamiento de numerosos centros académicos (artículo 26 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas).

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.— Sobre concesión — de una transferencia de crédito en los Presupuestos Generales del Estado por importe de 3.463.593 pesetas y concesión de un crédito extraordinario para el pago de las retribuciones del director del organismo "Administración Turística Española".

PRESIDENCIA DEL GOBTERNO. - Sobre concesión de una transferencia de crédito en los Presupuestos Generales del Estado por un importe de 141.288.000 pesetas y su repercusión en el Ente Público Consejo de Seguridad Nuclear.

Por último, el Consejo dio su conformidad a dos propuestas de Acuerdo: 1) por el que se adscribe al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias un inmueble sito en el término municipal de Lanjarón (Granada); y 2) por el que se establece una línea de crédito excepcional para atender a los damnificados por las inundaciones en el País Vasco, Cantabria, Asturias, Burgos y Navarra.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Presentados por el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo aprobó, en primer lugar, dos expedientes: 1) por el

que se declaran de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto — 1-CU-293 "C.N.III de Madrid y Valencia. Acondicionamiento de accesos. Pasos inferiores de peatones, p.k. 81,76 al 82,400 y andén peatonal en C-302 p.k. 0,000 al 1,300 de Tarancón a Corral de Almaguer en la provincia de Cuenca"; y 2) por el que se convalida el gasto correspondiente a trabajos de reparaciones menores realizadas durante el año 1982, por un importe total de — 65.695.150 pesetas.

A continuación merecieron la conformidad del Consejo dos propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza a utilizar - el sistema de contratación directa de las obras de impermeabilización de fachadas en el grupo "San Mateo" de Salamanca, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, por un importe de 36.121.422 pesetas; y 2) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para enajenar directamente la parcela 10-A del Barrio de - Manoteras, de Madrid, a favor de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo aprobó un Acuerdo de expediente de sanción formulado a la empresa

de leyes sociales, por importe de 3.314.200 pesetas.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Examinados los asuntos presentados por el Titular de este Departamento, el Consejo aprobó, en primer lugar, dos Reales Decretos: 1) por el que se aprueba el proyecto de restaura—ción hidrológico—forestal de la cuenca del río Mula desde su cabecera hasta las subcuencas de la Rambla de Perea y del rio Pliego, ambas inclusive, en los términos municipales de Alhama de Murcia, Bullas, Cehegín, Lorca, Mula, Pliego, Ricote y Totana, de la provincia de Murcia; y 2) por el que se aprueba el —

proyecto de restauración hidrológico-forestal de la cuenca media del embalse de Alfonso XIII, sobre el río Quipar, desde el final de la cuenca alta hasta las subcuencas de Barranco del Alto de - la Jabalina por la izquierda y del Arroyo del Chaparral por la - derecha, ambas inclusive, en los términos municipales de Bullas, Caravaca y Cehegín, de la provincia de Murcia.

A continuación, el Consejo aprobó cuatro expedientes: 1) de convalidación de un gasto de 4.892.557 pesetas por liquidación provisional de las obras de acceso a Dobarganes y Toranzo en el Ayuntamiento de Vega de Liébana, comarca de la zona occidental de Santander; 2) de convalidación de un gasto de pesetas 3.028.502 por liquidación provisional de las obras del camino de Cabezabellosa a El Torno (Caceres); 3) de convalidación de un gasto de 821.693 pesetas por liquidación provisional de las obras de caminos de servicios de Valverde del Camino (Huelva); y 4) de convalidación de un gasto de 2.040.606 pesetas para atender los incrementos legales por arriendo y servicios comunes de los locales de oficina de la Jefatura Provincial de ICONA, en Burgos, durante los años 1978, 1979, 1980, 1981 y 1982.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo por el que se establecen ayudas para la adquisición de patata de siembra por las explotaciones afectadas por las - inundaciones en el Norte de España.

Ministerio de Cultura

El Ministro de Cultura sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, cuatro Reales Decretos: 1) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el palacio de Elsedo y museo, en Pámames (Ayuntamiento de Liérganes), (Cantabria); 2) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, en Caravaca de la Cruz (Murcia); 3) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de la Santa Cruz, en Nájera (La Rioja); y 4) por - el que se declara conjunto histórico-artístico la villa de La -- Fresneda (Teruel).

Seguidamente, el Consejo dio su conformidad a dos propuestas de Acuerdo: 1) Convalidación de un gasto de 1.802.600 pesetas originado por los gastos de transporte y seguro a todo ries go desde Sevilla a La Coruña de la exposición "Preliminar" I — Bienal Nacional de Artes Plásticas; y 2) Convalidación de un gasto de 415.500 pesetas originado por la adquisición de aparatos humidificadores con destino al Palacio de Cristal de El Retiro para la exposición "Angel Ferrant".

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del Ministro de Administración Territorial, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo por el que se faculta al Ministro de Administración Territorial para el nombramiento de los miembros de la Delegación Española en la XVIII Conferencia de Poderes Locales y Regionales en Europa.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El Consejo, a propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones aprobó un expediente sobre autorización de
resolución del contrato de "Obras de ampliación del Parador Nacional de Turismo de Jarandilla de la Vera (Cáceres)", por importe de 18.850.114,53 pesetas.

Asimismo fueron aprobados dos propuestas de Acuerdo: 1) sobre recurso de reposición interpuesto por la

contra Acuerdo
de Consejo de Ministros de 12 de agosto de 1983, por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta,
de las obras del proyecto "By-pass de Reus, primera fase"; y 2)
por el que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don

en representación de la

contra el Real Decreto de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1982.

Ministerio de Industria y Energía

El Ministro de Industria y Energía informó al Consejo - sobre determinados aspectos de los planes de reconversión -- industrial del Departamento.

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo aprobó dos propuestas de Acuerdo: 1) por el que se resuelve ejecutar la sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de 20 de octubre de 1982 y, en consecuencia, se ordena liberar el depósito constituído para recurrir por la entidad --

de Barcelona; y 2) por el que se faculta a los Gobernadores Civiles de las provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Burgos y Delegados Generales del Gobierno en Cantabria y Asturias para conceder ayudas a las familias más necesitadas de los municipios afectados por las inundaciones.

A continuación, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Presentado por el Ministro de Asuntos Exteriores, el - Consejo dio su conformidad a un Real Decreto por el que se designa Embajador de España en la República Popular del Yemen a don Enrique Romeu Ramos, con residencia en Addis Abeba.

Presidencia del Gobierno

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de la Presidencia aprobando el Consejo cinco Reales Decretos conjuntos:

1) Sobre traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de pesca (Propuesto -por los Ministros de Administración Territorial y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 2) sobre transferencia de funciones y servicios del Estado a la Región de Murcia, en materia de cultura (Propuesto por los Ministros de Cultura y de Administración Territorial); 3) sobre transferencia de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de cultura (Propuesto por los Ministros de Cultura y de Administración Territorial); 4) sobre transferencia de competencias y traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en materia de cultura (Propuesto por los Ministros de Cultura y de Administración Territorial); y 5) por el que se modifica el Real Decreto 3317/1982, de 24 de junio. sobre transferencia de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en -materia de carreteras (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Obras Públicas y Urbanismo).

A continuación, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo autorizando al Ayuntamiento de Palos de la Frontera para que establezca el Impuesto Municipal sobre la Radicación, según lo previsto en el artículo — 62.2 de la Ley y Real Decreto 3250/1976. (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administración Territorial).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanto la sesión a las doce horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos - ochenta y tres.

EL MINISTRO SECRETARIO,

Bō

PRESIDENTE,